

MANEJO DE RIESGO: PANDEMIA COVID-19

**Registro de las Medidas en Atención a la Emergencia
Nacional por Decreto N° 42227 - MP-S.**

**Este documento se concibe como anexo al Plan Estratégico
Municipal**

Abril- Mayo-Junio-Julio

**MUNICIPALIDAD DE
SAN ISIDRO DE HEREDIA**

**MEDIDAS
ANTE
PANDEMIAS**

2020-2024



Tabla de contenido

Introducción:	1
Objetivos General:	2
Objetivos específicos:	2
Síntesis de Servicios Municipales	3
Método de las Medidas de Contingencia	3
Causas del problema.....	4
Riesgos que se enfrentan ante la pandemia:	6
Investigación exploratoria de la pandemia COVID-19	8
Medidas de Manejo del Riesgo	10

Índice de cuadros

Cuadro 1. Medidas de Manejo del Riesgo	10
--	----

Índice de gráficos

Gráfico 1. Histórico de Casos COVID-19, confirmados y recuperados	7
Gráfico 2. Casos COVID-19 confirmados por distrito.	8

Índice de Figuras

Figura 1. Estructura de Desglose de Causa, Evento, Efectos	5
Figura 2. Casos COVID-19 Tailandia.....	9
Figura 3. Casos COVID-19 Nueva Zelanda.....	9

Introducción:

El 31 de diciembre del 2019, la Organización Mundial de la Salud, fue informada de la aparente presencia de una enfermedad provocada por un virus hasta el momento nunca antes visto en seres humanos. Se descubre que esta enfermedad es producto del Nuevo Coronavirus denominado SARS-COV-2, causante de la enfermedad COVID-19. Al 30 de enero, tras presentarse el brote en otros países, la OMS, declara situación de Emergencia Sanitaria Internacional.

El 11 de marzo del 2020 tras conocerse el contagio de miles de personas en 114 países se declaró al Coronavirus como pandemia. Nuestro país Costa Rica, no es la excepción y es así como mediante decreto ejecutivo 42227-MP-S, el Poder Ejecutivo declara Emergencia Sanitaria Nacional.

Para evitar el mayor número de personas infectadas, con ocupación masiva de los centros hospitalarios, nuestras autoridades sanitarias han establecido varios lineamientos sanitarios de cumplimiento obligatorio, que ha forzado a familias, empresas e instituciones, cesar sus labores causando grandes pérdidas económicas y con ello desempleo.

En resumen, las medidas de contención contra la enfermedad, son consideradas como una amenaza para la continuidad de las operaciones de las empresas e instituciones. La Municipalidad de San Isidro de Heredia, al igual que muchas instituciones públicas y privadas del país, debido a la Emergencia Nacional, se ha visto directamente afectada, motivo por el cual, el quehacer de la Municipalidad se centrará en seguir brindando los servicios básicos a sus contribuyentes.

Objetivo General:

Asegurar que la Municipalidad de San Isidro de Heredia, continúe con la prestación de servicios básicos en situación de vulnerabilidad, debido a la Emergencia Nacional, según decreto ejecutivo 42227-MP-S en el mes de marzo del 2020, causada por la pandemia, enfermedad COVID-19, durante el periodo 2020.

Establecer acciones que permitan al cantón reactivar sus actividades económicas.

Objetivos específicos:

- Establecer protocolos de prevención del contagio del virus a nivel de institución como del cantón.
- Inculcar en la población el cumplimiento de los protocolos establecidos por el Ministerio de salud.
- Coordinar con las diferentes instituciones del cantón actividades y acciones contra la propagación de la pandemia.
- Mantener la continuidad operativa institucional ante la Emergencia Sanitaria.
- Mantener la continuidad del servicio de recolección y disposición final de residuos sólidos.
- Mantener la continuidad del servicio de parques y obras de ornato.
- Mantener la continuidad del servicio de Aseo de vías y sitios públicos.
- Mantener la continuidad del servicio de cementerio.
- Mantener la continuidad del servicio de vigilancia en el cantón.
- Analizar semanalmente y mensualmente los ingresos reales de la Municipalidad.
- Analizar mensualmente el estado de origen y aplicación de los ingresos.
- Brindar apoyo, educación e información a los habitantes del cantón.

Síntesis de Servicios Municipales

La Municipalidad San Isidro de Heredia, brinda los siguientes servicios a sus contribuyentes:

- 1- Recolección y coordinación para la disposición de los residuos sólidos.
- 2- Seguridad y Vigilancia.
- 3- Limpieza de vías y sitios públicos.
- 4- Mantenimiento de parques y obras de ornato.

Todos estos servicios contribuyen a promocionar y prevenir la aparición de enfermedades que puedan afectar la Salud Pública de los habitantes del cantón.

- 5- Cementerio municipal.

Estos servicios, denominados como servicios críticos son fundamentales, para los cuales la Municipalidad en época de pandemia y según los análisis realizados sobre los ingresos recaudados se enfocará en brindarles continuidad, ya que si se dejaran de brindar, se asociarían mayores problemas de Salud Pública.

Método de las Medidas de Contingencia

Ante la severidad y celeridad de la pandemia, las medidas y acciones se categorizan por grados:

- **Primera respuesta:** Son acciones inmediatas ante una emergencia; procuran el control de una situación. Se enfoca en salvaguardar vidas.
- **Medidas de reestructuración:** Son ajustes en función de los eventos de la emergencia nacional por la Pandemia COVID-19. Implica una variación a la estructura de planes de trabajo, operativos y estratégicos. Estos sufren una demanda de sus recursos destinados luego a la atención de lo emergente y prioritario de la pandemia. Se busca controlar o minimizar el alcance de las consecuencias de este evento emergente. A nivel local y en coordinación con autoridades del país.
- **Análisis científico:** Se investiga la causa del problema para una comprensión lo más cercana posible del COVID-19. Se emplean métodos de consulta a expertos en salud, administración y economía; se aplica análisis e investigación etiológica, un árbol de problemas y análisis de causa-raíz.

- **Salidas derivadas del proceso:** Este grado implica avance de los anteriores. Se producen documentos de posibles salidas al problema principal. Acciones de mediano y largo plazo.

Causas del problema¹

En la siguiente figura, se resume gráficamente el problema. Mediante una Estructura de Desglose de Causa, Evento y Efecto.

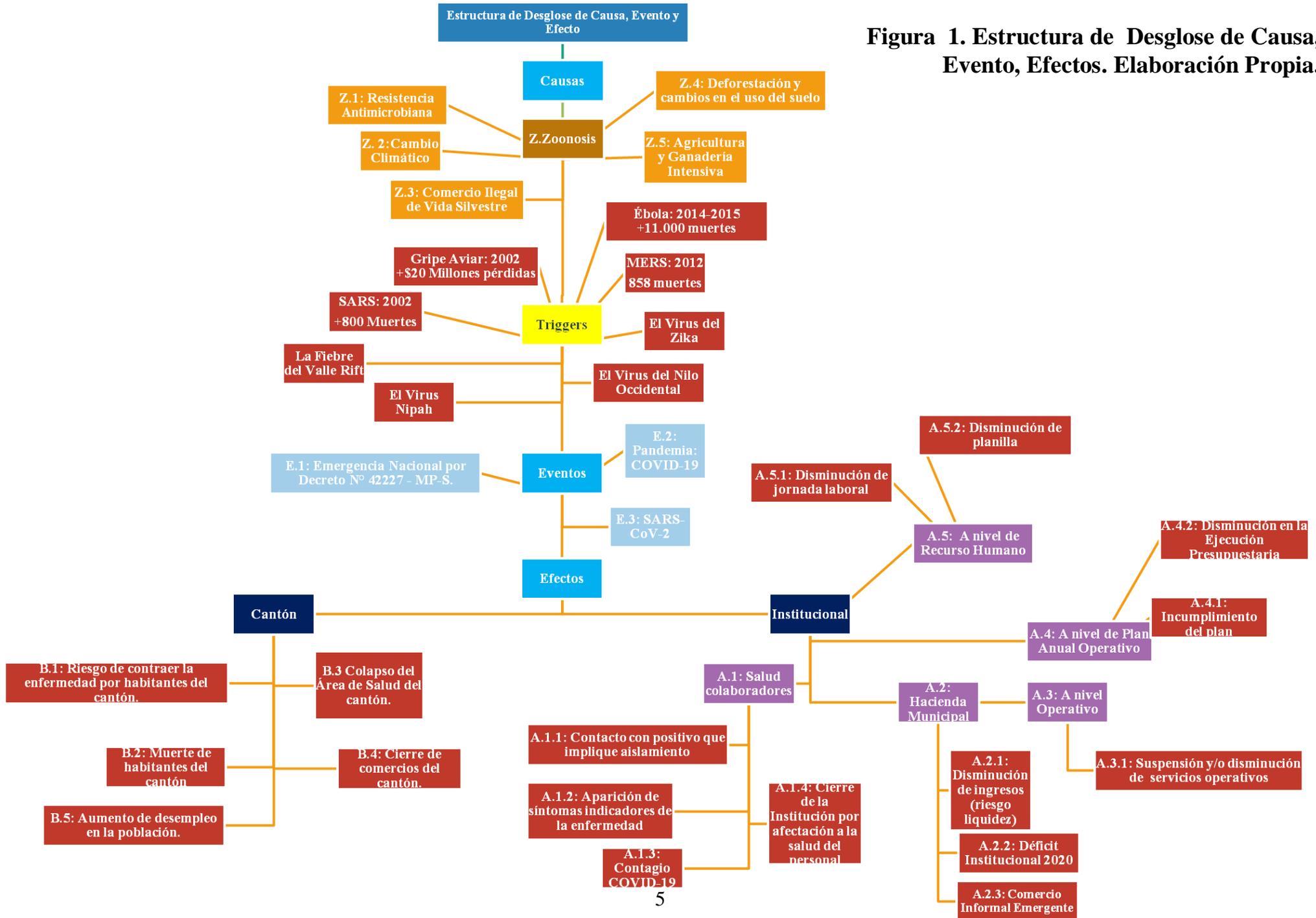
A nivel de causas, en su mayoría están relacionadas a afectaciones al medio ambiente ocasionadas por el ser humano. Raíces causales de condiciones propicias para la Zoonosis: enfermedades transmitidas de animales a humanos. La cual representa el 60% entre todas las enfermedades infecciosas en los humanos y un 75% en el ámbito de las enfermedades infecciosas emergentes.

La historia reciente registra disparadores tempranos, con una frecuencia de aumento. Todo esto está detrás del evento que actualmente denominamos como pandemia COVID-19. Es el riesgo materializado que ha detenido al mundo, y al cantón.

Finalmente, se muestra el registro de primer nivel de riesgos tanto cantonales como institucionales. Posibles efectos que se abordan con las medidas descritas en el apartado siguiente.

¹ Se toma como base el informe de Fronteras 2016 del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Organización Mundial de la Salud, Banco Mundial.

Figura 1. Estructura de Desglose de Causa, Evento, Efectos. Elaboración Propia.



Riesgos que se enfrentan ante la pandemia:

A continuación, la lista de posibles efectos derivados de los eventos principales:

A) A nivel institucional:

Los riesgos los podemos centrar a nivel de colaboradores como a nivel de ingresos, factores que inciden directamente en el quehacer municipal:

1- Salud de los colaboradores municipales:

- 1.1- Contacto con un positivo que implique aislamiento.
- 1.2- Aparición de síntomas indicadores de enfermedad.
- 1.3- Contagio de COVID-19.
- 1.4- Cierre de la institución por afectación a la salud del personal.

2- A nivel del Área de Hacienda Municipal:

- 2.1- Disminución de los ingresos municipales (riesgos de liquidez) debido a la crisis.
- 2.2- Déficit institucional 2020.
- 2.3- Comercio Informal Emergente.

3- A nivel operativo:

- 3.1- Suspensión o reducción de frecuencia de servicios operativos que brinda la municipalidad.

4- A nivel de Plan anual Operativo:

- 4.1- Incumplimiento del plan por disminución en los ingresos (Falta de liquidez).
- 4.2- Disminución en la Ejecución Presupuestaria.

5- A nivel del Recurso Humano Municipal:

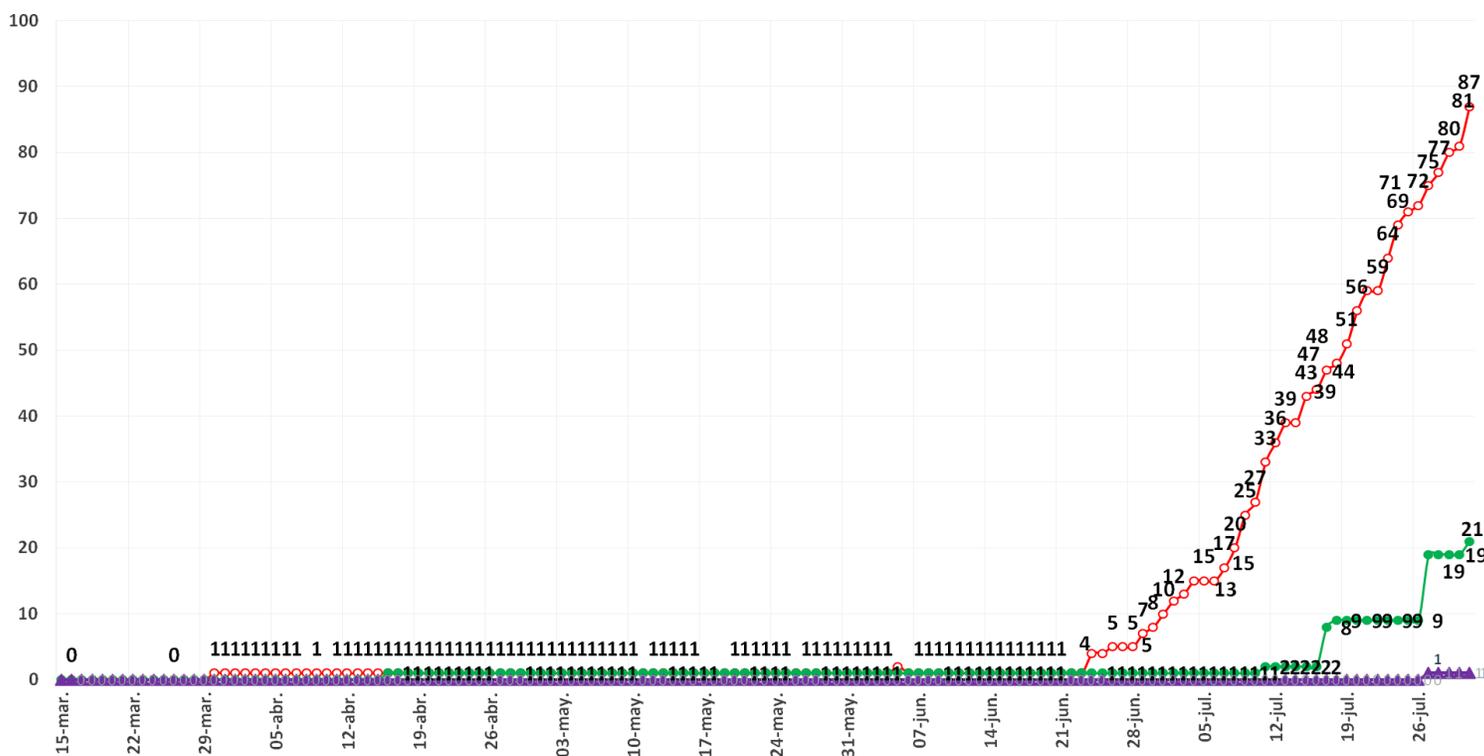
- 5.1- Disminución en el tiempo de la jornada laboral.
- 5.2- Disminución en la planilla Municipal.

B) A nivel de cantón:

- 1- Riesgo de contraer la enfermedad por parte de la mayoría de los habitantes del cantón.
- 2- Muerte de habitantes del cantón
- 3- Colapso del Área de Salud del cantón.
- 4- Cierre de comercios del cantón.
- 5- Aumento de desempleo en la población.

Comportamiento histórico de los casos positivos COVID-19 en el cantón

Gráfico 1. Histórico de Casos COVID-19, confirmados y recuperados. Elaboración Propia

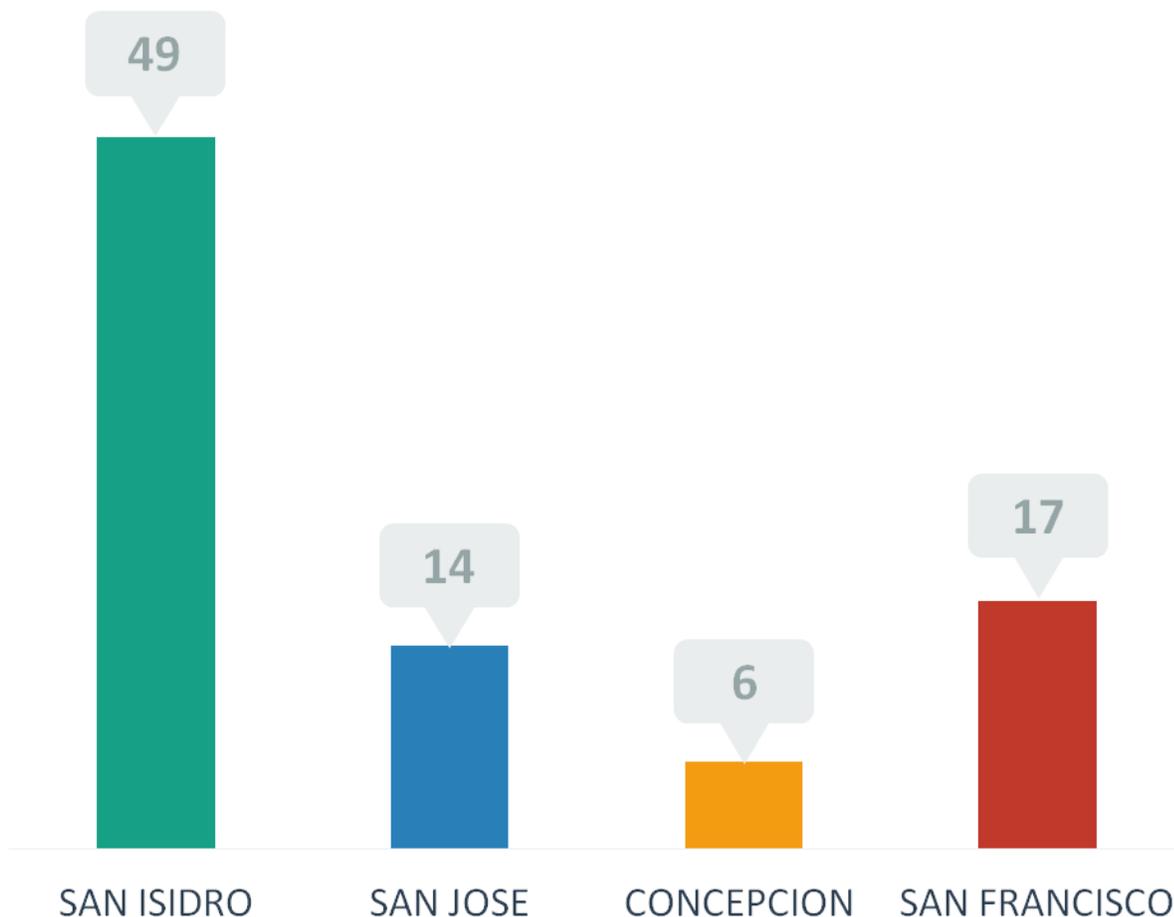


Datos

- Casos confirmados
- Casos recuperados
- Fallecidos

Fuente: ECG-UNA, 31 de julio 2020.

Gráfico 2. Casos COVID-19 confirmados por distrito. Elaboración Propia



Fuente: ECG-UNA, 31 de julio 2020. Pendiente 1 caso por confirmar distrito.

Investigación exploratoria de la pandemia COVID-19

Los resultados de la investigación señala como datos relevantes los presentados por:

- El país de Tailandia: Fue el primer país importador del virus. Los habitantes de Wuhan viajan frecuentemente a este país. Es un país de aproximadamente 65.5 millones de habitantes. Su población ya estaba acostumbrada al uso de cubrebocas por el aire contaminado de la ciudad. Presenta ciudades concurridas. Sus casos COVID-19 según muestra la figura 2 evidencia un máximo de 300 casos reportados diarios en su primera ola, y de máximo 4 muertes diarias. Llevan dos meses sin datos de fallecidos y con cifras de un dígito sostenido en cuanto a casos positivos diarios.

Figura 2. Casos COVID-19 Tailandia



- El país de Nueva Zelanda: Su población es similar a la de Costa Rica, poseen aproximadamente 4.8 millones de habitantes. Las características geográficas les permite estar aislados de otros países. Su fortaleza está en un cierre fuerte inicial, con trabajo paralelo de medidas en comercio y sitios públicos, y lavado de manos.

Figura 3. Casos COVID-19 Nueva Zelanda



- La comunidad de Dota, Costa Rica: No presenta ningún caso positivo reportado. Se estima que se debe a sus características geográficas, al cooperativismo en la zona, el no ser un cantón de paso sino de destino, y su densidad poblacional (aproximadamente 19 personas por kilómetro cuadrado²).

² Calculado con datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Se excluye la extensión del Parque Nacional Los Quetzales para mayor objetividad.

Cuadro 1. Medidas de Manejo del Riesgo. Elaboración Propia

Medidas de Manejo del Riesgo: E.1 – E.2 – E.3
Nombre: MANEJO DE RIESGO: PANDEMIA COVID-19 Marzo, Abril, Mayo, Junio y Julio 2020
Objetivo: Asegurar que la Municipalidad de San Isidro de Heredia, continúe con la prestación de servicios básicos en situación de vulnerabilidad, debido a la Emergencia Nacional, según decreto ejecutivo 42227-MP-S en el mes de marzo del 2020, causada por la pandemia, enfermedad COVID-19, durante el periodo 2020. Establecer acciones que permitan al cantón reactivar sus actividades económicas.
Áreas involucradas: Municipalidad de San Isidro de Heredia y la Comunidad.
Las zonas están diferenciadas por color según grado del método de medidas de contingencia utilizado. Tonalidad Roja (primera respuesta), Anaranjada (medidas de reestructuración), Gris (análisis científico) y Azul (salidas del proceso).

ID Efectos	Medidas	Responsable	Resultados
B.1, B.2, B.3, B.4, A.1, A.3, A.5	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar y dar seguimiento a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud. • Teletrabajo acorde con factores de riesgo, tipo de trabajo y disponibilidad del funcionario. • Capacitaciones a los colaboradores administrativos y operativos por medio del Departamento de Salud Ocupacional para el cumplimiento de las medidas preventivas: Lavado de manos con agua y jabón, distanciamiento social, técnicas adecuadas para tos y estornudo, distanciamiento social. • Acondicionar los espacios de trabajo para favorecer el distanciamiento social. • Acondicionar puntos públicos de lavamanos como medida emergente. • Modificación presupuestaria para comprar lavamanos de pedal para poner en sitios públicos • Gestionar mediante acuerdo del Concejo Municipal la solicitud a la ESPH pajas de agua para lavamanos. • Gestionar mediante acuerdo del Concejo Municipal la solicitud a la Asada Puente 	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía– Administración Municipal • Comité Municipal de Emergencias • Departamento de Salud ocupacional • Proveduría municipal • Cuadrilla Municipal • Policía Municipal • Salud ocupacional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lineamientos de salud aplicados. • Ningún colaborador contagiado, ni en aislamiento, ni con síntomas sospechosos. • Se registra el 30 de marzo el primer caso positivo e importado del cantón. • Lavamanos en proceso de compra.

ID Efectos	Medidas	Responsable	Resultados
	de Tierra, pajas de agua para Santa Cecilia y Concepción.		
B.1, B.2, B.3, B.4, A.1, A.3, A.5	<ul style="list-style-type: none"> • Reforzar los implementos de seguridad en la institución: jabón líquido, toallas, alcohol en gel, cubre bocas, caretas para personal administrativo, operativo, y de atención al público. • Revisar las actualizaciones de los lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud para su cumplimiento según nuestros recursos materiales y humanos, tanto a lo interno como externo (los esfuerzos dirigidos a la comunidad). Para la prevención de contagios. • Comunicar a la población por página web, Facebook, perifoneo, afiches, entrega de material impreso educativo, sobre medidas de prevención de la enfermedad. • Limpieza periódica y desinfección de sitios públicos. • Seguimiento a la aplicación de los protocolos de limpieza y educación al personal municipal de los diferentes departamentos. • Control de temperatura corporal a funcionarios y visitantes. • Establecer la cultura de lavado de manos, distanciamiento social, medidas de protección física, en la Institución. • Capacitaciones por parte de Salud Ocupacional para el adecuado manejo de los equipos de protección y técnicas adecuadas de protección. 	<ul style="list-style-type: none"> • Salud ocupacional, proveeduría. • Comité Municipal de Emergencias • Comisión Nacional de Emergencias • Comité Regional de Emergencias • Cuadrilla municipal • Guarda de seguridad • Alcaldía Municipal. • Coordinadora de Recursos Humanos 	<ul style="list-style-type: none"> • A nivel comunal sólo se registra 1 caso positivo (hasta el 23 de Junio). • Se alcanza una dinámica diaria de ejecución. • Campaña de Concientización Cantonal. • Se realizan publicaciones, afiches • Ningún colaborador contagiado, ni en aislamiento, ni con síntomas sospechosos. • Aumento sostenido de casos positivos en el cantón, del 24 de junio al 31 de julio.
B, A.1, A.2, A.3, A.5	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer una plataforma de identificación de personas y/o familias del cantón afectadas por la pandemia para ayuda alimentaria. • Apoyo a las personas/familias del cantón aisladas o con casos positivos de COVID 19, según lineamientos del Ministerio de Salud. • Cooperación de todo el personal en los programas de ayuda humanitaria: <i>Solidaridad Isidreña</i> (recolección de víveres, conformación y distribución de diarios). 	<ul style="list-style-type: none"> • Asociaciones de Desarrollo • Sociedad Civil • Departamento de Igualdad de Género y Desarrollo Social • Salud Ocupacional. • Alcaldía Municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recolección semanal de diarios/productos en comercios. • Proyecto <i>Solidaridad Isidreña</i>. • Entrega semanal de diarios. • Proyecto <i>Somos San Isidro</i>, en apoyo al comercio local. • Se presenta Propuesta de Moratoria para Patentes al

ID Efectos	Medidas	Responsable	Resultados
	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo al comercio local. • Se mantiene vigilancia cada domingo para el cumplimiento de medidas de prevención. • Apoyo a la ley 9848. • Continuar con los protocolos de limpieza y educación al personal municipal de los diferentes departamentos para disminuir el riesgo de virus. 		<p>Concejo Municipal para su análisis.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de moratoria, fraccionamientos o aplazamientos según ley 9848 en el pago de patentes a los patentados del cantón que lo soliciten según su afectación por el COVID-19. • Se continua con elaboración de protocolos (ejemplo: protocolo inhumación por COVID-19, que se aplica a finales de Julio). • Entrega de diarios a personas con enfermedad positiva y casos sospechosos.
<p>B.1, B.2, B.3, B.4, A.1, A.2, A.3, A.5</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones periódicas con la Comisión Nacional de Emergencias. • Contacto oportuno con Patentados. • Vigilancia por medio de policía municipal a comercios y feria del agricultor para el cumplimiento de lineamientos. • Entrega de cubre bocas a las personas que no la portan a la entrada del edificio municipal, paradas de autobuses y feria del agricultor. • Entrega de medicamentos a las personas más vulnerables. • Control diario de estadísticas de afectación. • Coordinar entrega de órdenes sanitarias por solicitud del Ministerio de Salud, en caso necesario a personas sospechosas y positivas. • Realizar operativos conjuntos: Fuerza Pública, Policía Municipal, Policía de Migración, Ministerio de Salud, Trabajo Social, Departamento de Inspecciones de la Municipalidad en diferentes asentamientos informales del cantón. • Presentación de Propuesta de Reapertura de Comercios ante la Comisión Nacional de Emergencias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comité de Salud Ocupacional • Guarda de Seguridad • Comité de Emergencias • Policía Municipal • Cuadrilla Municipal. • Chofer Municipal. • Alcaldía Municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se alcanza la apertura de negocios de patentados para Agosto 2020, producto de negociaciones y propuestas técnicas ante la Comisión Nacional de Emergencias. • Tres veces por semana se coordina con área de salud para la entrega de medicamentos. • Se realizan operativos interinstitucionales: Cuantificación de asentamientos informales, Censo de personas indocumentadas, Establecimiento de procedimientos municipales ante los asentamientos informales. • Se registra a finales de julio el primer fallecido en el cantón por COVID-19. • Se registra a finales de julio aproximadamente un 25% de personas recuperadas.

ID Efectos	Medidas	Responsable	Resultados
<p>B.4, A.4, A.2, A.3, A.5</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud del estudio de proyección financiera de la Coordinadora de Hacienda Municipal. Se enfatiza en los ingresos de los servicios de patentes, basura, bienes inmuebles, cementerio, aseo de vías parques y obras de ornato durante el resto del año 2020. • Analizar el informe presentado por la dirección financiera con el grupo de colaboradores para sustentar medidas y acciones estratégicas a seguir. • Análisis y comparación del Presupuesto ejecutado 2019 con el del 2020 para el mantenimiento de gastos esenciales: servicios básicos fijos, agua luz, teléfonos. Servicios Municipales: Recolección y disposición de basura, parques y obras de ornato, cementerio, seguridad y vigilancia, aseo de vías y sitios públicos, planilla municipal. • Análisis diario y semanal de los principales indicadores de liquidez • Análisis de los ingresos diarios, semanales y mensuales. • Análisis del detalle de origen y aplicación (herramienta utilizada por el Departamento Presupuestario) de recursos del presupuesto ordinario 2020, elaborada por presupuesto en forma mensual. • Determinación del monto total de compromisos al 30 de junio • Análisis del ingreso por la transferencia de la Ley 8114. • Convocar a Junta Vial Cantonal, por motivo de la disminución de la transferencia de Ley 8114. • Se suspende la ejecución de proyectos presupuestados con ingreso de bienes inmuebles, basura, parques y obras de ornato, aseo de vías y cementerio. • Valorar los procedimientos de nombramiento de las plazas aprobadas en el Presupuesto Inicial 2020. 	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Municipal. • Dirección Financiera. • Departamento de Programación y Ejecución Presupuestaria. • Unidad técnica de Gestión Vial. • Junta Vial Cantonal. • Alcaldía Municipal. • Tesorería Municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha garantizado financiera y operativamente el funcionamiento de los servicios municipales. • Se ha garantizado la atención en el grado de primera respuesta y medidas de reestructuración³. • Se ejecutan varios proyectos: accesos peatonales con Ley 8114, así como Rehabilitaciones de Calles, Mantenimiento de Parques y el Proyecto Patrimonio Nacional Escuela José Martí, mantenimiento de colectores, compra de materiales para aseo de vías. Proyecto Mejoras al Cementerio Municipal Jardín de Paz. El departamento de igualdad de género mantiene su atención psicológica a la población por medio virtual. • Ningún nombramiento de plazas aprobadas en el Presupuesto Inicial 2020. • Ningún concurso de nuevas plazas. • Ningún procedimiento ni nombramiento(s) de plaza(s) que hayan quedado vacantes por renuncia. • Ningún reconocimiento de plus salarial, tramitado por funcionario municipal, en el año 2020. • Ninguna contratación del objeto del gasto 1. Servicios que no sean estrictamente esenciales para la operación de la Municipalidad, se incluyen todos los servicios de la partida 1. Servicios de Gestión y Apoyo; 1.07

³ Ver el Método de las Medidas de Contingencia.

ID Efectos	Medidas	Responsable	Resultados
	<ul style="list-style-type: none"> • Valorar los procedimientos de nombramiento(s) de plaza(s) que hayan quedado vacantes por renuncia o permisos. • Valorar aumentos salariales para los funcionarios para el periodo 2020. • Valorar reconocimientos de plus salarial alguno, tramitado por funcionario municipal, en el año 2020. • Valorar contrataciones del objeto del gasto 1. Servicios que no sean estrictamente esenciales para la operación de la Municipalidad, se incluyen todos los servicios de la partida 1. Servicios de Gestión y Apoyo; 1.07 Capacitación y Protocolo, entre otros. • Valorar todo gasto operativo: todo servicio público, uso de vehículos, contrataciones de las Partidas del objeto del gasto Materiales y Suministros, 2.01 Productos Químicos y Conexos; 2.02 Alimentos y Bebidas; 2.03 Materiales y Productos de Uso en la Construcción; 2.04 Herramientas y Repuestos. • Valorar contrataciones del objeto del gasto 5.; 5.01 Maquinaria Equipo y Mobiliario, autorizada en el presupuesto 2020. • Valorar transferencias del período presupuestario 2020. Exceptuando al Comité Cantonal de Deportes y Recreación, lo suficiente para su operación • Valorar erogaciones para la celebración de Actividades protocolarias y sociales. • Se extiende comunicado a los colaboradores municipales de contención del gasto. • Valorar modificación al plan de la Junta Vial Cantonal para incluir proyectos que se iban a financiar con impuesto de bienes inmuebles planteados por los Concejos de Distrito, incluidos en el POA Y PO 2020. Según próximo ingreso de la ley 8114. • Teletrabajo acorde con factores de riesgo, tipo de trabajo y disponibilidad del funcionario 		<p>Capacitación y Protocolo, entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se alcanza un gasto operativo al mínimo: todo servicio público, uso de vehículos, contrataciones de las Partidas del objeto del gasto Materiales y Suministros, 2.01 Productos Químicos y Conexos; 2.02 Alimentos y Bebidas; 2.03 Materiales y Productos de Uso en la Construcción; 2.04 Herramientas y Repuestos. • Ninguna contratación del objeto del gasto 5.; 5.01 Maquinaria Equipo y Mobiliario, autorizada en el presupuesto 2020. • Ninguna transferencia del período presupuestario 2020. Exceptuando al Comité Cantonal de Deportes y Recreación, lo suficiente para su operación. • Ninguna erogación para la celebración de Actividades protocolarias y sociales. • Proyectos definidos para ejecutar con la ley 8114 según ingreso. Se mantienen las especificaciones técnicas de los proyectos y se incluyen en la plataforma SICOP. Una vez se haga la transferencia del estado a la Municipalidad, el departamento de Proveeduría lo libera para el inicio del proceso de contratación. • Plan de Contingencia de Operaciones de Servicios Municipales (Cuadrilla Municipal) ANEXO I. • Hasta el momento, se mantiene el funcionamiento total de funcionarios municipales.

ID Efectos	Medidas	Responsable	Resultados
A.2, A.4, A.5	<ul style="list-style-type: none"> • Formar grupos de trabajo de la Cuadrilla Municipal para prevenir riesgo de contagio y permitir continuidad de los servicios. • Modificaciones presupuestarias y modificaciones al PAO 2020. 		
	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización de página web e implementación de plataforma para sesiones virtuales municipales. • Facilitar lista de correos electrónicos por departamentos para consultas de los clientes. • Facilitar cuentas bancarias al contribuyente para transferencias electrónicas. • Formularios de declaraciones de bienes inmuebles, usos de suelo, patentes por medio de página web , permitiendo que el usuario las gestiones sin tener que presentarse a la municipalidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Encargado de Tecnologías de información. • Alcaldía. 	<ul style="list-style-type: none"> • Plataforma de Microsoft Teams en funcionamiento para sesiones virtuales. •Reglamento para realizar las sesiones virtuales del Concejo Municipal, las Comisiones Municipales y de la Junta Vial Cantonal. •Comunicados enviados en Redes Sociales de la Municipalidad, con la información de las cuentas electrónicas municipales y correos de todos los funcionarios. • Se obtiene una correlación positiva entre el incremento de las medidas de quedarse en casa, con el dinamismo en las gestiones realizadas por medio de solicitudes en la página web de la municipalidad. • Se obtiene una correlación positiva entre el incremento de las medidas de quedarse en casa, con el dinamismo de pagos por transferencias electrónicas.
	<ul style="list-style-type: none"> •Aplicación y Análisis de Planeamiento con Escenarios para proyecciones cuantitativas y cualitativas⁴, a nivel institucional como cantonal. •Análisis causal de la enfermedad COVID-19 y sus efectos universales. •Investigación exploratoria en el manejo de la problemática de esta pandemia. • Analizar los criterios que definen el color de las alertas sanitarias, utilizadas 	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Municipal • Alcaldía más equipo administrativo competente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de la Estructura de Desglose Causa, Evento, Efecto. •Buenas prácticas identificadas en el manejo de la esta pandemia. • Inicio del proceso para la Propuesta de modificación a la Ley de Patentes. En revisión legal.

⁴ Auspiciado por la Fundación Ética Visionaria, bajo la certificación del Global Business Network.

ID Efectos	Medidas	Responsable	Resultados
A, B	<p>por el Ministerio de Salud y la Comisión Nacional de Emergencias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar la Ley y el Reglamento de patentes del cantón. • Análisis de criterios de categorización de posibles focos de contagio a nivel de patentados. 		<ul style="list-style-type: none"> • El presidente de la C.N.E accede a valorar la Propuesta de San Isidro como modelo de reapertura. • Criterios definidos para trabajar con posibles focos de contagio a nivel de patentados. •
A, B	<ul style="list-style-type: none"> • Reactivar la última etapa de las modificaciones al plan regulador. • Reuniones con patentados según grado de riesgo (realizado con Grado 05 y Grado 02). • Coordinaciones interinstitucionales: Municipalidad, MAG, Centro Agrícola cantonal, Universidades, Asociaciones de desarrollo e Iglesias. • Reuniones con la Comisión Nacional de Emergencias. Reunión con el Presidente de la C.N.E. • Determinar la apertura en cada distrito según actividad y designar horarios. • Seguimiento del la apertura de la nueva Clínica de Salud de San Isidro de Heredia. Fundamental ya que la infraestructura de salud es un criterio de determinación de alertas sanitarias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asociaciones. • Grupos organizados: Asociaciones, artesanos, Centro Agrícola, otros grupos organizados. • Municipalidad • Comité Municipal de Emergencias. • Patentados • Universidades • Alcaldía Municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> •Pendiente la audiencia pública para poder presentar el Plan Regulador ante el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, y obtener su revisión final. • Propuesta de San Isidro como Modelo de Reapertura, ante la Comisión Nacional de Emergencias. Es una propuesta de trabajo y contención de la pandemia, con papel protagónico de la comunidad, los patentados y la municipalidad (finales de julio). • La fundamentación del Plan ante la Comisión Nacional de Emergencias lleva argumentación derivada de las reuniones con patentados y sus buenas prácticas. • Plan Reactivación: <ul style="list-style-type: none"> • Reactivación de la Casa Común: P.E.S.C.A (Plan Económico, Social, Cultural y Ambiental), desde una conciencia regenerativa dentro de los límites planetarios.

ANEXO



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO, HEREDIA

PLAN DE CONTINGENCIA

OPERACIONES SERVICIO MUNICIPALES COVID19

Nombre del Procedimiento: ABORDAJE ANTE COVID-19
Actualizado a: 29 DE JULIO 2020 VERSIÓN 1.0
Responsables: Cuadrilla Municipal - UTGA

Operación servicios municipales / Cuadrilla Municipal

Propósito:

Realizar las acciones de preparación y abordaje oportuno que permitan mitigar las consecuencias de un brote de COVID-19 en el personal de la cuadrilla municipal que brinda los servicios de Calles y caminos, Gestión integral de residuos sólidos, Aseo y Limpieza de vías, Cementerio.

Alcance:

Se aplica a todos los funcionarios operativos de los servicios de Calles y caminos, Gestión integral de residuos sólidos, Aseo y Limpieza de vías, Cementerio.

Objetivo General

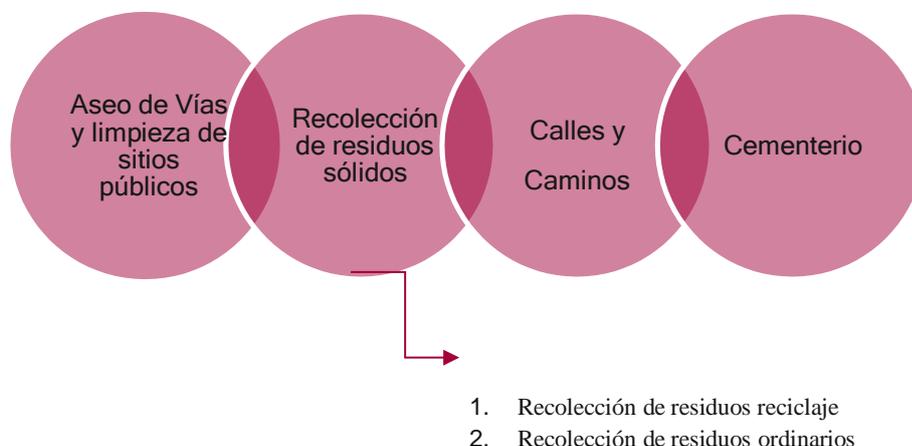
Mitigar el impacto de transmisión del virus dentro del personal de cuadrilla municipal y asegurar la continuidad de los servicios de esenciales.

Objetivos específicos

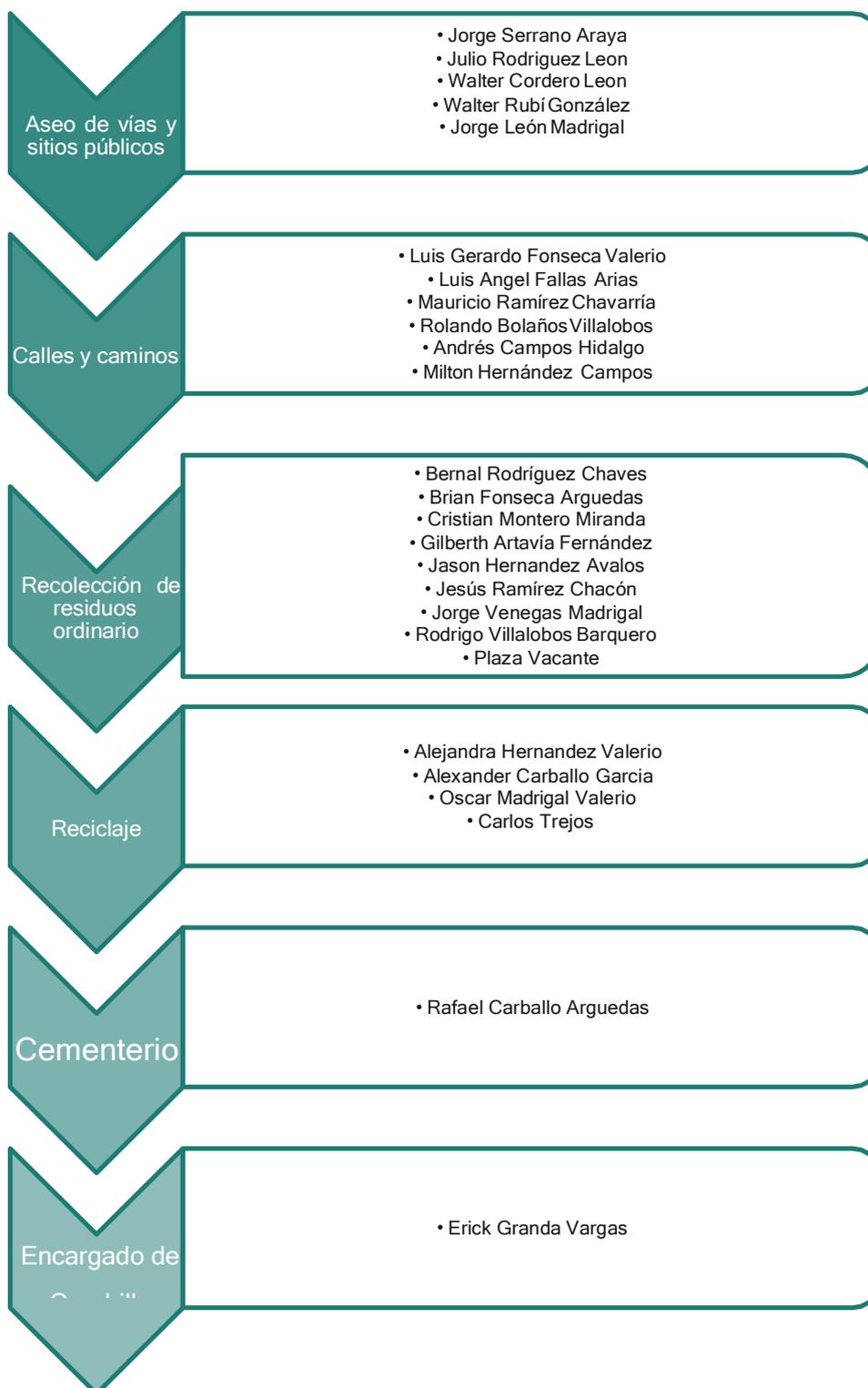
- 1- Limitar la transmisión del virus entre todo el personal operativo.
- 2- Identificar, aislar y atender a los enfermos tempranamente.
- 3- Minimizar el impacto en la dinámica operativa de un posible brote.
- 4- Procurar la continuación del servicio de recolección de residuos sólidos.

Conformación Cuadrilla Municipal

La cuadrilla municipal se mantiene coordinada bajo la jefatura del Encargado de Cuadrilla y esta subdividida en:



Cada cuadrilla tiene a su cargo diferentes labores y tareas relacionadas al servicio que prestan a la comunidad, el capital humano que actualmente realiza las labores se indica a continuación:



Acciones Previas

El personal de los servicios Calles y caminos, Gestión Integral de residuos sólidos, Aseo y limpieza de vías, Cementerio deberán cumplir con las disposiciones de los lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud y traducidos por el Encargado de Salud Ocupacional de la Municipalidad.

Se procura en forma constante capacitar a los funcionarios (actualización en los lineamientos, generalidades de la enfermedad, medidas de prevención etc).

Inicialmente se tomarán las acciones de prevención e información recomendadas por el Ministerio de Salud y por el Encargado de Salud Ocupacional de la Municipalidad:

- 1- Toma de la temperatura del personal, si se encuentra con síntomas de resfriado, como tos, fiebre, malestar general y dolor de garganta, por favor, no ingresar.
- 2- Lavado de las manos con agua y jabón al ingreso al marcar cada vez que utilice el servicio sanitario” “Utilice la técnica correcta para estornudar y toser” “No salude con apretón de manos ni beso” “Evite estar tocándose la cara”.
- 3- Cumplimiento de las reglas de Uso, manejo y limpieza de careta o pantalla facial. 4- Apego al protocolo de Notificación ante la emergencia nacional por COVID-19.
- 5- Lavado de manos y limpieza antes de ingerir alimentos.
- 6- Cumplimiento del lineamiento para control y desinfección de los vehículos 7- Cumplimiento de los protocolos de limpieza

Acciones en la operación de los servicios según escenarios

Ante la amenaza de contagio al personal operativo se requiere desarrollo de posibles escenarios para la toma de decisiones enfocados a la operación de los servicios, se prevén tres tipos de escenarios:

Escenario A- es preventivo mediante una serie de ajustes, permite la continuidad de los servicios con 0 casos positivos

Escenario Bes de mitigación ante la aparición de casos en un sector de funcionarios

Escenario C- es de contingencia ante la aparición de casos positivos en ambos sectores de funcionarios operativos

A continuación, la descripción de cada escenario:

Escenario **A** - Continuidad de todos los servicios

Se plantea la separación del personal en dos grandes cuadrillas de operación a propósito de evitar el contacto directo entre todo el personal de cuadrilla, siendo que aún se mantengan en servicio las operaciones de la totalidad de la cuadrilla.

Aplicando tres espacios de llegada del personal operativo: Centro de Acopio Nuestra Señora de los Ángeles, Plantel Municipal y la Municipalidad de San Isidro.

Centro de Acopio nuestra
Señora de los Ángeles

Plantel Municipal

Municipalidad SIH



- Calles y caminos
- Reciclaje

- Recolección de residuos ordinario

- Aseo de vías y sitios públicos

Con esta reorganización de los espacios y los accesos se logra desconcentrar a los funcionarios no obstante se requiere de las siguientes condiciones para asegurar su efectividad:

- 1- **Cambio entre personal** de la cuadrilla entre el funcionario Brian Fonseca Arguedas, con el funcionario Walter Cordero León, dicha acción debido a que no podríamos asegurar la limitación en el acercamiento con el funcionario Luis Gerardo Fonseca Valerio, señor padre de Brian.
- 2- Se requiere que el funcionario Oscar Madrigal Valerio, no sea utilizado como refuerzo los lunes y viernes, ante la vacante de la plaza del excompañero que renunció el año pasado; por lo tanto, se requiere que dicha **plaza sea cubierta** y retomada para asegurar un servicio eficiente e independiente.
- 3- **Se requiere cubrir la plaza vacante**, ya que actualmente se refuerza con personal de reciclaje los lunes y viernes, e incluso con personal de aseo y limpieza de vías, en los días en que alguno de los otros funcionarios presenta incapacidad para laborar, esta acción no podrá ser realizada, ya que el personal no podría mezclarse con los demás funcionarios de las otras cuadrillas.
- 4- Los miércoles contábamos con el refuerzo del personal en un solo sitio para procurar la separación total del material recolectado en forma selectiva, siendo que no puede cruzarse al personal se requiere **trabajar en dos espacios** Centro de Acopio nuestra Señora de los Ángeles y el Plantel Municipal; para la clasificación del material recolectado.
- 5- Para las **acciones de las extras** se debe procurar que el personal que realiza las labores mantenga el mismo distanciamiento, tanto en las extras en días labores, como los sábados.

- 6- Se requiere el **cambio del horario** del personal de reciclaje de 6 a.m. a 2:30 p.m.
- 7- En forma preliminar se cuenta con el visto bueno del Administrador del Hogar donde se encuentra el Centro de Acopio Nuestra Señora de los Ángeles, requieren se implemente una plantilla de ingreso.

Escenario **B** - Suspensión de mitad de personal operativo

En este escenario se presenta la necesidad de suspender parte de las labores en con relación con los contactos directos de los trabajadores que al aplicar la propuesta del escenario A, se prevé la suspensión de solo un sector.

Se cuenta con la siguiente priorización de servicios, para velar por su continuidad

Cementerio

Atención de incidentes y emergencias

Recolección de ordinarios

Reciclaje

Aseo y limpieza de vías

Calles y caminos

En el siguiente cuadro se explica como proceder en cada caso en concreto:

N°	Personal aislamiento	bajo	Personal sin afectación	Servicios activos
1	Cementerio		<ul style="list-style-type: none"> Calles y caminos Reciclaje Recolección de residuos ordinario Aseo de vías y sitios públicos 	Todos los servicios se mantienen

2	Calles y caminos / Reciclaje	<ul style="list-style-type: none"> • Aseo de vías y sitios públicos • Recolección de residuos ordinario • Cementerio 	<p>Se mantienen: -Cementerio -Recolección de residuos ordinario -Aseo de vías y sitios públicos</p> <p>Este personal daría soporte en caso de Atención de incidentes y emergencias</p> <p>Suspendido: -Reciclaje -Calles y Caminos</p>
3	Aseo de vías y sitios públicos	<ul style="list-style-type: none"> • Calles y caminos • Reciclaje • Recolección de residuos ordinario • Cementerio 	<p>Se mantienen: -Cementerio -Recolección de residuos ordinario -Reciclaje -Calles y Caminos</p> <p>Este personal daría soporte en caso de Atención de incidentes y emergencias</p> <p>Suspendido: -Aseo de vías y sitios públicos</p>
4	Recolección de residuos ordinarios	<ul style="list-style-type: none"> • Calles y caminos • Reciclaje • Aseo de vías y sitios públicos • Cementerio 	<p>Se mantienen: -Cementerio -Recolección de residuos ordinario</p> <p>Este personal daría soporte en caso de Atención de incidentes y emergencias</p> <p>Suspendido:</p>

			-Aseo de vías y sitios públicos -Reciclaje -Calles y caminos
5	Reciclaje Calles y caminos Aseo de vías y sitios públicos Cementerio	Recolección de residuos ordinarios	Se mantienen: -Recolección de residuos ordinario Suspendido: -Atención de incidentes y emergencias Aseo de vías y sitios públicos -Reciclaje -Calles y caminos

Escenario **C** -Suspensión de todo el personal operativo

Este escenario es el de mayor impacto limita el accionar municipal y se concentra en la contratación por emergencia del servicio de recolección en al menos un periodo de 1 mes.

N°	Personal bajo aislamiento	Personal sin afectación	Servicios activos
6	Aseo de vías y sitios públicos Calles y caminos Reciclaje Recolección de residuos ordinario	Cementerio	Todos los servicios se suspenden y se terceriza el de recolección de residuos ordinarios. Cementerio

Mediante el rubro de Otros Servicios de Gestión y Apoyo la partida del servicio de Basura cuenta con un presupuesto de ¢10.500.000,00 por lo que debemos contar con esta disponibilidad para en caso requerido proceder a una contratación de emergencia.

Plan de acción

Con el propósito de accionar el primer escenario se propone el siguiente plan de acción

Escenario A

Acción	Responsable	Descripción instrumentación e
Cambio entre personal.	Alcaldía Municipal	Mediante resolución administrativa
Cambio del horario personal de reciclaje.	Alcaldía Municipal	Mediante resolución administrativa
Cubrir la plaza vacante	Alcaldía Municipal // Recursos Humanos	Mediante resolución administrativa
Trabajar en dos espacios	Encargado Cuadrilla Municipal	Coordinación con el personal
Control del personal para labores extraordinarias.	Encargado Cuadrilla Municipal	Coordinación con el personal
Autorización de la plantilla de ingreso	Alcaldía Municipal // Recursos Humanos	Se adjunta plantilla para su aval respectivo.
Plantilla de ingreso	UTGA// Cuadrilla Municipal	Proveer a personal del Hogar de la plantilla para el personal del centro de acopio y en la municipalidad el de Aseo de vías.
Protección extrema	Encargado de cuadrilla Municipal	El encargado deberá garantizar no convertirse en puente de contagio entre las cuadrillas, por lo que su disciplina y distanciamiento permitir el éxito de la implementación

Escenario B

Acción	Responsable	Descripción instrumentación e
Cambio entre personal.	Alcaldía Municipal	Mediante resolución administrativa
Cubrir la plaza vacante	Alcaldía Municipal // Recursos Humanos	Mediante resolución administrativa

Control del personal para labores.	Encargado Municipal	Cuadrilla	Coordinación con el personal
Comunicados a la población por la suspensión de los servicios	UTGA		Elaboración y proceso de publicación de los servicios suspendidos por aislamiento del personal.

Escenario **C**

Acción	Responsable	Descripción e instrumentación
Modificación presupuestaria	Alcaldía Municipal // Presupuesto	Tramitación por emergencia
Contratación Administrativa	UTGA // Proveduría	Realizar la contratación administrativa mediante pliego de especificaciones técnicas

KENDYTATIANA VILLALOBOS RODRIGUEZ (FIRMA)
 Firmado digitalmente por KENDYTATIANA VILLALOBOS RODRIGUEZ (FIRMA)
 Fecha: 2020.07.29

Kendy Villalobos Rodríguez
 UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Anexos Bitácora para firmas

1. Centro de Acopio

 MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA Cuadrilla Municipal FECHA: _____ Sitio: Centro de Acopio Nuestra Señora de los Ángeles						
N°	NOMBRE	CÉDULA	Hora		Firma	T°
			Entrada	Salida		
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
Personal adicional						
N°	NOMBRE	CÉDULA	Entrada	Salida	Firma	T°
10						
11						
Observaciones:						